



Santander, a de 200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la empresa Freak Magnet, S.L. (CIF: B-63388730) para la organización del proyecto “*SOUL SHAKE*”, a desarrollar los días 16 y 17 de octubre, dentro del plan de choque *SANTANDER A PUNTO*, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 25.500 euros, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48022 del Presupuesto Municipal de 2020. Así como AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.